Susorición.

En capital.	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 8 de Mayo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.678

EL SOCIALISMO.

IV.

Refutación de lo que se refiere al valor.

Toda su argumentación en Lassalle y Marx se apoya en dos principios, que toman de Ricardo: son la ley del valor y la ley de los salarios. Cae, pues, por tierra, si aquellas dos leyes se desvanecen. Esto precisamente ocurre.

Establece la ley primera como medida del valor el trabajo, ó mejor el tiempo expendido en él. Esto es falso. Dos especies de valor cabe considerar: el natural y el corriente. El uno es el que responde á la estimación del mercado. Hablemos de ambos. El valor ó precio corriente sigue la ley, no del trabajo, sino de la demanda y de la oferta. Sea cual sea el trabajo empleado en la producción de un objeto, si aumenta su demanda quedando inmoble la oferta, aumenta el precio; si, quedando inmoble la demanda, crece la oferta, el precio disminuye. Además, la oferta sigue la ley de la producción, aumentando ó disminuyendo según aumentan ó disminuyen los productos, y la demanda sigue la ley de la utilidad, por cuanto más ó menos ventajoso es el objeto, el deseo de poseerlo aumenta ó disminuye.

Ricardo, para probar que medida del valor es el trabajo, cita el ejemplo del ciervo y del castor en un pueblo de cazadores, diciendo: «Si, verbigracia, en una nación de cazadores ordinariamente se necesita un trabajo doble para matar un castor que un ciervo, un castor naturalmente se cambiará por dos ciervos y valdrá dos ciervos» (1). No; quien dé dos ciervos para tener un castor, lo hará, no por haber el dueño del castor empleado una fatiga doble para procurárselo, sino por creer al castor doblemente útil para sí, comparado con el ciervo.

Aun cuando la utilidad no constituya el valor, que propiamente consiste en la disposición de un bien para ser cambiado con otro, forma, sin embargo, el presupuesto ó, como si dijéramos, la sustancia. La sustancia del valor de una cosa estriba en aquello por lo cual nos impelimos á quererla, prestándonos al sacrificio de dar otra en cambio. Ahora bien: esto no sucede si no es útil ella para nosotros, es decir, apta para satisfacer una necesidad nuestra. Marx, para excluir la utilidad del valor, cita como ejemplo el agua y el aire, que son utilísimas cosas, pero sin valor. Es tal ejemplo fuera de propósito, porque aquellas cosas no pueden ser propias de alguno, siendo dadas profusamente á todos por la naturaleza; la cosa sometida al cambio conviene que apropiada sea, de modo que los cambios tengan dominio en ella, pudiendo, en su virtud, enajenarla. Màs; la sustancia del valor de una cosa está en aquello que, no bien existe, hace surgir el valor, y quitándolo desaparece. Esto pasa con la utilidad, entendida socialmente, y no con el trabajo. Así, una perla encontrada por ti sobre la playa del mar y la tierra virgen sobre la cual no pasó aún el arado, pueden ser vendidas por ti, aún no trabajadas; por el contrario, una armadura á la antigua, aun cuando te costase gran fatiga su fabricación, no hallaría compradores, lo cual equivale á decir que carecería de valor por ser socialmente inútil.

Empero, según dice Marx, la utilidad es cualidad y el valor cantidad. Supongámoslo, sin concederlo. ¿Qué se sigue de aquí? Que la una no puede ser medida del otro, por cuanto la medida debe ser homogénea con lo medido. Empero no se sigue que no pueda ser como la condición esencial, ó que al valuar el uno no se mire la otra. Por lo demás, la utilidad y el valor no son ni cualidad ni cantidad, siendo ambas relaciones, intrínseca la una y extrínseca la otra. La primera es la relación de la cosa con una necesidad que se debe satisfacer; la otra es la relación de la cosa en orden á su cambio con otra. Así como son conmensurables entre sí las utilidades, no son entre sí conmensurables los valores. Sólo la convención humana, para facilitar el comercio, introdujo en los valores una medida común; nos referimos á la moneda, á la que se refieren los singulares valores á fin de confrotarlos entre sí. Querer, como apoyado en la autoridad de Ricardo pretende Marx, no menos que Lassalle, hallar esta medida en el tiempo empleado en trabajar el objeto, es una extrañeza verdadera. Sea cual sea tal tiempo, si el objeto no es útil, el trabajo no le puede dar valor, y aun cuando se lo diese, no se lo daría con perfecta correspondencia á sí, por cuanto con el mismo tiempo se puede tener un producto más ó menos abundante, así como más ó menos apreciable por la materia ó el arte. Las respuestas que aquí da Marx son sólo sutilezas inventadas por amor de sistema.

Si después se considera el valor natural, es decir, el valor que requiere por sí el objeto, tiene por medida la compensación que darse debe á cuantos concurrieron á que sea útil socialmente, y por consecuencia susceptible de cambio. Ahora bien: esto no sucede sólo por el trabajo, sino por el que además suministró el terreno, si se trata del cultivo de campos, ó suministró los materiales y los instrumentos de labor, tratándose de manufacturas, y con sus cuidados é ingenio dirigió la empresa. Los tales merecen ser proporcionadamente recompensados. En su virtud, la medida del valor natural es una razón compuesta del salario, de la renta y del provecho; éste se llama coste de producción, á conformarse con el cual tiende por sí el precio corriente.

Marx habla de *sobrevalor*, es decir, del valor del producto que supere lo que costó la producción. Empero al establecer el análisis, dá en cavilaciones é hipótesis no seguras. Separa primero el trabajo de la fuerza trabajadora. Más ésta ¿de qué sirve sin aquél? El capitalista, al contratar á los obreros por una merced, mira el trabajo que obtendrá, y por él estipula con ellos. Aun cuando se propusiera comprar á tiempo la fuerza trabajadora, por esto mismo compraría el trabajo, su efecto. Quien hace suya la causa, hace suyo el efecto, como precisamente quien compra, por ejemplo, una gallina, también adquiere los huevos que vendrán. Por lo demás, la idea misma de venta y de compra está fuera de lugar aquí. El trabajo no es una mercad que se cambia. Mucho menos es merced la fuerza trabajadora, que corresponde á la personalidad del hombre. El trabajo es prestación de obra, contratándose no por precio, sino por remuneración: *Do, ut facias*.

Marx dice que mientras para rehacerse de los gastos de producción bastan seis horas de trabajo, el capitalista tiene al obrero fatigándose doce horas, defraudándole de la mitad de la ganancia. Empero, en primer lugar, ¿quién le ha dicho que para compensar aquellos gastos basta que trabaje seis horas el obrero? Esto depende del valor del producto, siendo éste mudable. Además, ¿quién le ha dicho que el capitalista tiene al obrero trabajando doce horas? Esto depende del contrato ó de la ley. En Inglaterra el tiempo del trabajo está reducido á diez horas; y una reducción semejante consideramos cierto que será fijada despues de la Conferencia de Berlín, aún para los otros países. En fin, aún cuando bastaran seis horas de trabajo para compensar el coste de producción, y el obrero estuviera fatigándose doce, ¿cómo se puede inferir que defraudado queda en una mitad de la ganancia? ¿Es que para las otras seis horas de trabajo no se necesita material, ni el uso de los instrumentos, ni la obra de dirección? ¿Y no exige compensación todo esto? A lo más se podría decir que el obrero en tal aumento de fatigo de las otras seis horas queda defraudado de la parte del nuevo producto, que toca exclusivamente á la compensación del trabajo. Más esto supone que el salario esté restringido á lo puramente necesario para la vida del operario éste. Esto también es falso como veremos.

(1) *Principios de Economía política*, cap. I, sección 1.ª

V.

Refutación por lo que hace á los salarios.

Enseñó Ricardo, que el precio *natural* del trabajo es lo meramente requerido para la subsistencia del obrero, y que alrededor de esto de continno oscila el precio *corriente*, tendiendo á equilibrarse con él (1). Si esto fuese así, el obrero quedaría sin duda encerrado fatalmente como en un círculo de hierro. Empero no sucede así la cosa. Ateniéndonos al orden de la naturaleza, los salarios tienen dos términos: ínfimo el uno, y el otro supremo. El ínfimo es la vida del obrero (comida, vestido y casa) y el mantenimiento de su familia. El supremo es aquel *máximum* que puede dar el amo, salvando su honesta ganancia. El obrero puede de continuo apartarse del primero, acercándose al segundo, mediante su solercia, su perfeccionamiento en el oficio y los pactos siempre más ventajosos. Gracias al incremento de las mercedes, sobre lo puramente necesario á la vida, puede gradualmente mejorar su situación, hacer progresos sobre su estado precedente, y venir á ser aun el poco á poco capitalista. No será esto propio de todos; pero lo será de la clase, lo cual es suficiente, porque aun en la clase media hay muchos que por diversas circunstancias no pueden elevarse á mayor altura, conviniendo que sigan contentos en el sitio donde la Providencia les ha colocado. De modo, que la pura subsistencia del obrero y de su familia no es un centro al que graviten los salarios inevitablemente, sino un punto movible sobre el cual pueden alzarse hasta no perjudicar la justa compensación del capital. Así, los salarios tienen un largo espacio de sucesivo engrandecimiento según crece la producción y el despacho, abriendo al trabajador honrado y económico el camino para que haga economías, elevándose á clase más alta en su virtud, como ha ocurrido y ocurre frecuentemente.

Esto fué justamente observado por Rae quien, rebatiendo precisamente los argumentos de Lassalle, dice: «El precio del trabajo está determinado ahora por una especie de lucha entre el obrero y el emprendedor, cuyas suertes ondean entre dos límites, sino bien definidos, ciertamente muy reales, y de los que el más bajo es constituído por la menor suma que puede tener el obrero la posibilidad de percibir, y el más alto por la suma mayor que puede tener el emprendedor la posibilidad de dar. Determina el primero cuanto es preciso para sostener la vida, y el segundo cuanto es necesario á fin de asegurar un provecho adecuado (2). Confirma esta doctrina con el hecho de las Asociaciones obreras de Inglaterra: «Las *Trade Unions* (Sociedades de resistencia) han demostrado bastante que pende precisamente de los mismos trabajadores asalariados con ciertas especiales combinaciones, un aumento material en el precio de su trabajo. Las *Trade Unions* han disipado la nube de desaliento que pesaba sobre la suerte del obrero asalariado. Su campo de acción efectiva es limitado estrechamente, y hasta donde llega esta acción han sacado provecho. Han colocado al obrero en una situación que le permite mantener firme su precio; han trasformado así la cuestión de los salarios, de modo, que el problema del minimum que un obrero puede conformarse con recibir, se ha convertido en el otro problema del máximum que un emprendedor puede conformarse con dar. Han sido capaces, en industrias no sujetas á la concurrencia extranjera, de realizar una permanente alza de los salarios con detrimento de los precios, y pueden conseguir, en todas las industrias probablemente, mantener la medida de las mercedes en el más alto límite, ó sea el punto en que mientras el hábil emprendedor podría más aún aumentarlas, el inepto sólo podría, cesando de sacar provecho de su industria y arruinándose completamente, porque la dirección poco hábil perjudica los salarios tanto como el trabajo improductivo (2).» Así el límite de que toman norma los salarios no es ya la pobre subsistencia del obrero, sino el humilde provecho del capitalista; y quedan satisfechos los deseos de los socialistas de que no el trabajo sea siervo del capital, sino el capital siervo del trabajo.

(1) *Principios de la Economía política*, capítulo V. De las mercedes.

Aun va más allá Ricardo, y sostiene que los salarios irán siempre disminuyendo. «A medida que la población crece—dice,—estos objetos de primera necesidad son más caros, por necesitarse una mayor suma de trabajo para producirlos. Si, pues, las mercedes en dinero bajan, mientras los víveros son más caros, el obrero quedará herido doblemente, hallándose muy presto privado de subsistencia.» Ivi.

Mas para desmentirle bastaría la sola experiencia, que nos está demostrando lo opuesto.

(2) *El socialismo contemporáneo*, etc., capítulo VIII.

Hé aquí, por tanto, destruídos todos los argumentos de Lassalle y de Marx. Decían ellos: «El trabajo es el que da todo el valor al producto; pero del valor este sólo dan al trabajador una pequeña parte, apenas bastante para su vida.» Ambos extremos son falsos. El valor del producto, resultando principalmente de la utilidad suya en sentido social, dado, no solamente por el trabajo, sino también por las fuerzas naturales que son objeto de propiedad, como inherentes á tul materia ú otra; y la ley de los salarios, según el orden natural, tiene aquel límite como un *minimum*, sobre el cual elévase hasta detenerse delante del *máximum* que mucho lo excede.

El vicio presente está en la exorbitancia de los provechos con detrimento de las mercedes. Mas puede remediarse tal injuria: ésta debe ser la obra de corporaciones cristiamente organizadas, y, si no fueran suficientes, de los Gobiernos.

LIBERATORE.

Política Europea.

Madrid 4 de Mayo de 1891.

SUMARIO: El 1.° de Mayo.—Ravachol gubernamental.—Evoluciones retardarias.—El Catecismo.—Una opinion.—Escritores ilustres.—La muger del saco.—Noticias.—Los Astilleros.—Lilas y primaveras.

Pasó el 1.° de Mayo y no he de dar á Vdes. detalles que conocen por los periódicos. Apreciando en conjunto lo ocurrido en el mundo el 1.° de Mayo afirmo, que como nada de lo que sucede es innecesario é inútil, las exageraciones anarquistas han venido á retardar el movimiento socialismo. Ravachol solo ha hecho más contra la internacional y el socialismo, que todos los Gobiernos. El anarquismo ha convertido en burgueses á los socialistas, y el pueblo, que en todos los paises representa una masa enorme de honradez y de buen sentido, impresionado por los crímenes á que puede dar lugar la exageración de sus principios, ha dado un paso atrás en el camino de la revolucion social. El

(2) Lugar citado.

1.° de Mayo de 1892 representa, según diría Spencer, una verdadera evolucion retardária. El problema subsiste, pero las masas que han de resolverlo, comprenden que el delito no es el camino de lograr el derecho.

Los más ilustres pensadores han manifestado su opinion revistiéndola de más ó menos erudicion y hermosas frases; pero todos convienen en que el problema está planteado y que precisa resolverlo.

Yo que no soy pensador ni ilustre, repito lo que he dicho. Si el obrero no está bien, el trabajador del campo está peor: el hombre nace para algo más que para digerir, y la actual situacion de las clases jornaleras es insostenible: la fuerza inicia la cuestion; solo la puede resolver la moral, con màs caridad en los de arriba y más resignacion en los de abajo.

La moral no representa solo en este caso ni una virtud ni una creencia religiosa; es la manifestacion humana del instinto de conservacion.

Yo que no soy ultramontano ni anarquista, sostengo que el mundo moderno necesita menos filosofía y más catecismo y en las clases ricas menos egoismo y màs amor á los que sufren dejando de considerar al hombre como un instrumento de trabajo.

Para que se traduzca primero en costumbres sociales y despues en leyes, el criterio del buen sentido que impera en todos los que lo tienen, precisa que los Gobiernos se ocupen del 1.° de Mayo, no desde el 15 de Abril de cada año para organizar la resistencia, sino durante todo él para estudiar las reformas sociales, dirigiendo y encauzando el movimiento, en lugar de reprimirlo á cañonazos.

Algunos escritores han estado *pistonudos* tratando esta cuestion.

La señora Pardo Bazan asegura que la muger no pierde nada con este estado pasajero de perturbacion y angustia; dice que no la horroriza la tempestad, y en punto á nautica,asegura que lo conveniente es que el bagel vaya donde lo lleve la tormenta: con esto y con llamar á la humanidad estudiante perpétuo, D.ª Emilia dá por resuelta la cuestion. D. Emilio hace un artículo grandielocuente como todos los suyos. Naturalmente habla de Arístides, Pericles Pindaro Cleon Lesistrita, Cornelia, Nubia, Himeto, Florencia, Alcoy y Cartagena; con esto y con haberse ido á pasar el dia á Toledo, dá por su parte el problema por resuelto. Azcárate dá una nueva prueba de racionalismo místico á propósito del derecho de asociacion: Echegaray hace un precioso artículo sobre las ciencias físicas; Fernanflor sostiene que el medio de acabar con el socialismo, es repartir á los pobres libretas y rosas, y mientras tanto la entrada en el tiro de pichon cuesta 200 pesetas, y los jornaleros de Andalucía cobran 23 cuartos, dos panes y un gazpacho.

Repito lo que he dicho muchas veces; la cuestion social no se arregla con discursos ni con literatura, sino con virtudes, con voluntad y con sentido común.

Y basta ya de Filosofía.

No hay noticia de quien sea el autor del asesinato conocido vulgarmente por el de la mujer del saco; Rovachol vá á ser juzgado en Montbrison por los asesinatos cometidos; los disturbios de Leija parecen dominados; los de Roma lo están por completo; en el último consejo de Ministros,se ha tratado ampliamente de los Astilleros del Nervion.

Pasaron aquellos hermosos dias en que la Reina cortaba con tijeras de oro el cable que sujetaba el barco que habia de votarse al agua,y pasaron para no volver los en que parecía que los Astilleros del Nervión eran más ricos y más poderosos que la nacion misma. Martínez Rivas se ha presentado en quiebra lo mismo que cualquier comerciante de ultramarinos à quien no le salen bien sus negocios.

Con motivo de la quiebra de los Astilleros del Nervión, se echó á volar la falsa noticia de que habian quebrado los de los señores Vea-Murguia. Rotunda y terminantemente se ha negado esta noticia, que está ya desmentida de un modo oficial y probado.

No se esplica como se puede permitir que circulen rumores de esta especie que tanto pueden perjudicar á los que con modestia, capital propio y buena voluntad trabajan y cumplen sus compromisos, como están haciendo los señores Vea-Murguia, que no se han propuesto deslumbrar á nadie creando empresas superiores á sus fuerzas, pero que cumplen honrada y lealmente con lo que han ofrecido.

Pasados los acontecimientos de 1.° de Mayo que han embargado la pública atencion, esperemos que el Gobierno, la prensa y la opinion se ocupen con interés del Centenario del descubrimiento de América, cuya fiesta se viene encima sin que se preparen las cosas, como parece necesario. Yo he de seguir haciendo historia en este asunto; y cada vez entiendo que lo prensa de provincias debe ocuparse de él con más interés y más asiduidad.

La fiesta cívica del 2 de Mayo pasó tan animada como siempre; la Cruz ya no es en Madrid tan popular como fué en un tiempo; se preparan los pitos para la clásica romería de San Isidro; los teatros de invierno dán sus últimas funciones; las horchaterías comienzan á hacer cruda guerra á los cafés; se quitan las cortinas; retoñan las macetas y los árboles; comienza el reinado de las flores; el mes de María recuerda las de Mayo; la vida se revive bajo el influjo de la primavera,y yo me lamento de que el hombre no tenga como las plantas, una primavera cada año.

Y con esto y con asegurar que apesar de que el hombre no se reverdece, no faltan primaveras ni lilas entre los que formamos el sexo feo, quedo de Vdes. afectísimo y S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernández.

Desde Torroella de Montgrí

5 Mayo de 1892.

Invitado en galante forma por la Comision de la Sociedad *Fomento de las férias de Torroella de Montgrí* al objeto de dar mayor publicidad á lo que tiende al fomento y progreso de esta agrícola localidad, como amante de su prosperidad no puedo ser sordo en prestarle mi pequeño apoyo; más poco haria para coronar su obra y ser útil á mis convecinos, sino acudiera á la hidalguía de V. no dudando me insertará en su acreditado diario el siguiente programa:

Férias y fiestas de Torroella de Montgrí en honor á San Isidro.—Domingo 15 de Mayo de 1892.

PROGRAMA.

A las 9 de la mañana, pasacalle por las orquestas *Los Montgrins* y *La Lira.*

A las 10 de la misma, sardanas en la plaza por les nombradas orquestas.

A las 11, oficio solemne en la Iglesia parroquial.

A las 2 de la tarde, grandes bailes en los salones del *Centro Recreativo* y del gran *Café Comercial* casa Coll.

A las 9 de la noche se disparará en la plaza un castillo de fuegos artificiales, y las orquestas tocarán algunas piezas de su escogido repertorio.

A las 10 de la misma, bailes de sociedad en el salon *La Juventud* (casa Coll), y en las demás sociedades, grandes festejos.

La comision encargada de los festejos, contando con el apoyo del Ayuntamiento, invita à los vecinos de los pueblos comarcanos á concurrir á la féria, esperando que su presencia dará mayor animacion á la fiesta y se presentará ocasion de atenderles y obsequiarles como se merecen.

La Comision.

NOTA. Toda persona que concurra á esta féria y tenga necesidad de ir al ferrocarril, encontrará carruajes en la ida y vuelta para todos los trenes de la estacion de San Jordi.

OTRA. Se aumentará el personal encargado de las barcas, para mejor facilitar el paso del rio Ter á precios módicos.

Nunca es tarde cuando llega y poco á poco irá V. viendo, como todos mis lectores, que esta villa despertará de su letargo; por esto no puedo menos de felicitar á los individuos que componen la Comision de dicha Sociedad, para que en lo sucesivo continuen trabajando para dar vida á nuestras férias y mercados,no dudando que nuestro activo Diputado á Córtes por su parte y el Ayuntamiento por otra, todos à medida de sus fuerzas sin mirar color político, trabajarán para que Torroella, que por su posición topográfica se presta á toda mejora como por su terreno tan fértil, figure en el puesto que le corresponde como centinela avanzado del histórico Montgrí.

Le da por anticipado las gracias de este nuevo obsequio, este su affcmo. S. S. q. s. m. b.—J.

Noticias locales y generales

Hasta tres ó cuatro dias hace, ha estado expuesto en el escaparate del señor Corominas un bonito cuadro compuesto de 335 piezas de cuero natural de distintos colores, obra que acusa en el autor D. Narciso Malaret, Director de los talleres de zapatería del Hospicio provincial, una habilidad hasta ahora,que sepamos,desconocida y una paciencia á prueba de resignacion. Tiene dos caprichosas cenefas muy bien combinadas, guardando los plafones de la exterior, simetría, digámoslo así, pareada y lo mismo sucede con la interior, que encierra las armas de Castilla dentro de un cuadrado cerrado por marco de charol con cantoneras de verdadero capricho y de fondo amarillo.

El señor Malaret piensa enviarlo á San Feliu de Guixols y en verdad que lo merece, pues la obra es digna de ser expuesta por el mérito que acusa la confeccion,pues no solamente el autor no tiene conocimiento alguno de dibujo, sino que se ha sujetado á su inspiracion en la colocacion de las variadas piezas de un modo tan caprichoso. Felicitamos al señor Malaret muy de veras.

—Con motivo del Centenario de Colon, que tambien se celebrará en Roma, se ha acordado colocar de nuevo sobre el Capitolio la Cruz que se habia derribado,ó mas bien, una estatua de Santa Elena, llevando en la diestra el signo de la Redencion los hombres. La revolucion italiana ha dejado muy atrás á Victor Hugo, que deseaba se respetasen todos los monumentos históricos, según dijo en aquellos versos:

Laissons son tombeau á Louis seizé.
Sa colonne á Napoleon.

—El Procurador causídico y amigo nuestro D. Joaquin Ordeig y Casas, ha trasladado su despacho á la calle del Norte, n.° 5, principal. Agradecemos al señor Ordeig sus ofrecimientos que apreciamos en lo que valen.

—La Infanta doña Eulalia y la Princesa Letitcia, Duquesa de Aosta, acompañadas del Conde de Venecia y de la Marquesa Ferrari di Castelnuova, se encuentran en casa de los Príncipes de Mónaco.

El Infante D. Antonio de Orleans, á su reciente paso por Mónaco, ha sido condecorado con la gran Cruz de San Cárlos.

—No dude *La Concentración* de la realidad del robo de que fué víctima en aquella estación del ferro carril, al subir al tren, el vecino y ex-Alcalde de Santa Eugenia D. Antonio Aymerich, y no dude tampoco, á juzgar por otras raterías que se han cometido, según noticias, que la vigilancia de Figueras durante las férias ha sido muy deficiente.

—Han fallecido en aguas de San Pedro Pescador dos infelices marineros que tripulaban una embarcación de pesca, llamados Joaquin Cervera y Miguel Puig. El etro marino que con estos infelices iba,consiguió coger la playa á nado y salvarse.

—Pensamientos:

Guardarse respeto á sí mismo, es el mejor medio de que los otros nos lo guarden.

El lugar que los hombres ocupan,se mide por el vacio que dejan.

Un alma noble hace justicia aun á los que se la rehusan.

—A las 10 de la noche de hoy, la Sociedad *Talia* celebrará baile á orquesta en sus espaciosos salones.

—Todos los periódicos que recibimos de Figueras, vienen reseñando los festejos con que aquellos vecinos han celebrado la Santa Cruz, cuyos festejos y férias han estado concurridísimos como pocos años. Lo cierto es, que los Gerundenses á quienes hemos hablado, vienen muy satisfechos de la amabilidad y carácter hospitalario de los hijos de Figueras.

—En un extremo de la galería del convento de Padres Franciscanos de Vich, arrojaron cinco dias hace un petardo del tamaño de un huevo de gallina, lleno de pólvora, envuelto en un papel y atado con un bramante, que al hacer explosión produjo un ruido parecido á la detonación de un tiro de fusil, causando la consiguiente alarma dentro del convento y en las calles vecinas.

No causó desgracia personal ni ningun desperfecto.

—La recaudación obtenida en los Fielatos de Consumos en los dias 4, 5 y 6 del corriente, asciende á 1.215'17 pesetas.

—Parece que, sin que sepamos la causa, existe tirantez de relaciones entre las autoridades municipal y militar de Figueras, por cuyo motivo la música del Regimiento de Aragón que guarnece aquel Castillo, no ha tomado parte en los festejos á la Santa Cruz de Mayo, según en el programa constaba.

Es un dolor que por motivos fútiles á veces, se interrumpa la buena armonía que debe reinar entre todas las autoridades.

—Un décimo del billete premiado con 80.000 pesetas en el último sorteo, ha correspondido á varios infelices trabajadores del muelle de Málaga.

Uno de ellos, que hace tiempo está parado, se encontraba hablando con otros en el momento que se acercó al grupo un conocido vendedor de billetes.

Precisamente se lamentaba de no tener dinero para comprarse unos zapatos.

El vendedor se obstinó en que le tomasen el décimo, llegando su obstinación al extremo de dejárselo al que estaba descalzo.

—La plaza de Peaton Conductor de la Correspondencia de Ger á Maranges que estaba dotada con el haber mensual de 425 pesetas, ha sido rebajada por cuestion de economía á 200 pesetas.

-Siempre sucede lo mismo, los pequeños pagan el pato.

—El dinero hace algunas veces de un hombre honrado un pícaro, pero jamás de un pícaro un hombre de bien.

—Definitivamente parece que al Arzobispado de Valencia irá el Reverendo Obispo de Madrid Alcalá. Así lo dice ayer un telégrama.

—Irremisiblemente queda suprimida la Estafeta de correos de Flassá y convertida en Cartería, aunque parezca mentira.

Al efecto, se ha nombrado Cartero interino de Flassá á D. Emilio Palau que desempeñaba el cargo de Ordenanza de la misma, habiéndose dado la órden al Oficial quinto del cuerpo que interinamente desempeñaba el cargo de Administrador, D. Gabriel Cabrera, para que pase á Portbou á continuar sus servicios.

—Según telegráficamente dicen á un periódico Barcelonés, antes de ayer se presentó un campesino vestido con una blusa en el ministerio de Justicia de Paris, pidiendo determinados documentos y, en vista de la negativa del portero, le disparó un tiro de revólver hiriéndole en un brazo. Dicho individuo ha declarado que su objeto era atraer la atención pública sobre él.

Tambien le dicen que los periódicos católicos publican la carta dirigida por el Papa León XIII à los cardenales franceses. En ella, el Papa insiste en la doctrina ya desarrollada en su última Encíclica, deplora los últimos incidentes ocurridos en varias iglesias y afirma que el clero tiene el derecho de enseñar, exhortar y advertir.

—Ha sido declarado cesante el Peaton-Conductor de Ger á Maranges D. José Feliu y nombrado para sustituirlo à D. Antonio Claveria y Claveria.

—En el hospital de Begoña ha fallecido sor Juana de Jaca, hermana del maquinista Jaca que sacrificó heróicamente su vida en la catástrofe de Quintanilleja, de cuyo horroroso drama tienen detallado conocimiento nuestros lectores.

—El inclito poeta Manuel del Palacio, ante el veredicto del Jurado de Paris condenando á Ravachol á trabajos forzados,

dice desde las columnas de *La Libertad* con el título *Un chispazo:*

¡Hurra por Ravachol y sus jurados!
Grupo de mercaderes endiosados
que, indignos de más noble sacerdocio,
ponen, para librarse de cuidados,
el miedo á la cabeza del negocio
y la ley á los piés de los malvados!

¡Bien, muy bien!

—Entre doce y dos de la tarde, cayó antes de ayer en Amer un fuerte pedrisco que ha dejado arruinada la zona de terrenos que alcanzó, según se nos dice.

Siempre los pobres labradores son los perjudicados.

—En un atento B. L. M. nos participa nuestro amigo el señor Marqués de Camps, que con fecha 28 del pasado Abril le acusó recibo el Sub-Secretario del Ministerio de Estado de la instancia que los interesados en la cuestion corchera, elevaron á aquel Ministerio y le participó que con igual fecha se remitió dicha Exposicion á la Comision especial nombrada para la preparacion y estudio de los tratados de comercio, con recomendacion de que atienda las pretensiones y razones que en la misma se alegan.

Creemos que los interesados en la prosperidad de la industria corchera, leerán estas líneas con entera satisfaccion.

—De *La Correspondencia de Valencia:*

Procedente de la Audiencia de Gerona se recibió en la de este distrito un exhorto interesando certificacion del registro civil de la defunción de Francisco Saló Formatger, ocurrida en 24 de octubre de 1887. Dada órden con este objeto al juez municipal del distrito de Serranos, éste manifestó que no existia tal acta en el registro de su cargo. En vista de ello, la Sala mandó al director del penal de San Miguel de los Reyes, en donde ocurrió el fallecimiento, que informara acerca del particular, y el resultado fué que el referido Saló, según el espediente personal, falleció de tuberculosis pulmonar á las ocho de la noche del dia 24 de Octubre de 1887 y debió ser enterrado el 25, por todo lo cual se requirió al capellán del Cementerio para que exhibiera la órden de sepelio mediante la cual debió aquel ser enterrado, y no ha sido encontrada. Hoy ha mandado la Sala comunicar estos datos al fiscal para que esponga. Este individuo ni ha muerto, ni ha sido enterrado, ni se halla en el penal (oficialmente se entiende.)

Vamos á ver que lio es ese.

—La comision del presupuesto de ingresos, ha acordado suspender el aumento del descuento de las clases pasivas hasta que se reforme la legislacion de este ramo.

—Ayer seguia mejorado de su dolencia el Escribano señor Crehuet, de lo cual nos alegramos vivamente.

Tambien se encontraba mucho más aliviado del catarro y afeccion á la vista que tienen en cama al Gobernador de la provincia señor Mataró, quien ayer al medio dia pudo abandonar el lecho un buen rato.

—Dicen de Lieja, que han sido detenidos cuatro anarquistas, habiéndose comprobado ser los autores de las últimas explosiones. Han denunciado á sus cómplices. Las autoridades han ordenado la detencion de los denunciados.

—Se ha suicidado en el *Hotel Peninsular* de Barcelona, el teniente de carabineros D. Casimiro Gimenez que ha estado mandando el destacamento que guarnece los depósitos de Olot y Prat de Llobregat. Parece que el infeliz padecía tiempo hacía una dolencia mental.

—Desde hace unos dias, se encuentra gravemente enfermo el antiguo Ordenanza de esta Principal de Correos D. Ramon Viñas, á quien se le administraron los Santos Sacramentos. Ayer había experimentado alivio, deseando que siga adelante hasta recuperar la salud perdida.

Curiosidades históricas.

UN BANDO NOTABLE.

Durante el reinado de Carlos III quiso el Conde de Aranda poner coto al excesivo lujo de las damas de la corte en sus trajes y prendidos. No fué su pensamiento coartar los dispendios en las familias acomodadas, sino mermar el influjo inusitado del comercio extranjero, que expendía estos géneros de lujo con detrimento y ruina de la industria española, que no podía competir con las fábricas holandesas, que eran las favorecidas en la venta de sedas y encajes de infinito valor en el mercado.

Publicóse, por lo tanto, una pragmática, firmada por el Rey Carlos III, poniendo límite al uso de todas aquellas prendas de lujo que perjudicaban al comercio nacional. Llevaba la fecha de 24 de Junio de 1770, pero no obligaba hasta el 5 de Julio de 1772, y claro es que antes que finalizase el plano podían nuestras damas lucir sus tocados y prendidos con entera libertad. Así lo verificaron; pero fueron motejadas por muchas señoras, que, envidiosas por no poder sostener el lujo de sus rivales, alardeando de sumisas y obedientes á las disposiciones del Monarca, lo mismo en los saraos que en los teatros, se burlaban descaradamente de sus competidoras, apellidándolas rebeldes al mandamiento expreso de S. M., cuyo plazo no había terminado.

Las motejadas, satisfechas de que no quebrantaban el precepto legal, queriendo dar malos ratos á las envidiosas murmuradoras, duplicaron los adornos en sus trajes cada vez más lujosos y llamativos, y provocaron de esta manera las demostraciones de sus contrarias, que llegaron á ser hasta escandalosas, pues los galanes tomaron parte en la contienda y se formaron bandos de recíproca hostilidad y defensa.

El día del Corpus de 1772, como de costumbre, después de la procesión paseó por las calles de Carretas y Mayor todo lo más lucido y primoroso de la corte. En Julio terminaba el plazo de la concesión para el uso de los adornos prohibidos, y las que lamentaban con dolor el próximo término de sus costosos y acariciados atavíos, conociendo que no encontrarían otra ocasión para lucir sus encantos en lo sucesivo, echaron el resto y se engalanaron con las mejores blondas, exagerando el adorno de sus trajes de tal manera, que rayaron en la ridiculez; todo ello para dar en rostro á sus adversarias.

Pasearon este día por las referidas calles, acompañadas de su respetable madre y de sus respectivos amantes, las dos hijas de D. Antonio Martínez Salazar, Secretario del rey, su Contador de Resultas y Escribano de cámara.

Lucían estas damas trajes y prendidos excesivamente lujosos, con los adornos consignados en la Pragmática, y sin reparar en la categoría del padre de las niñas, gentes concertadas para el intento las escarnecieron y las colmaron de injurias en la calle Mayor; y fueron tales las injurias y los denuestos que, acompañados de la gritería lanzaron contra estas señoras, que tuvieron que penetrar corridas en el portal de la casa del Conde de Oñate, donde fué auxiliada la madre, que cayó accidentada, y fué después conducida á su casa en una silla de manos.

El Secretario del Rey, D. Antonio Martínez Salazar, dió cuenta á S. M. de lo acontecido. El Monarca se condolió del suceso; pera ¿á quien castigar? ¿A quién perseguir por el tumulto?

Esto dió origen á que se publicase otro bando á son de clarín y atabales, del tenor siguiente:

«VANDO.—El Rey Nuestro señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su casa y corte: Por cuanto ha acaecido, que algunas personas indiscretas han sonrojado en el Paseo público Mugeres, que se han presentado con Mantillas de seda, subrogadas á las de Muselina, prohibidas por Real Pragmática de veinte y cuatro de junio del año pasado de mil setecientos setenta, que obligará el dia cinco de julio de este año, con pretexto de la novedad del traje, de que se han seguido, y pueden resultar otros inconvenientes: á fin de evitarlos, y que el Público experimente la libertad decente y permitida á toda clase de personas, particularmente á aquellas, que en obedecimiento á las Reales Resoluciones, usan los géneros de las Fabricas del Reyno, principal objeto de las piadosas intenciones de S. M. en beneficio de sus Vasallos:

»Por tanto, se prohibe que persona alguna de qualquiera estado, clase ó condicion que sea, en los paseos, ni en otra concurrencia, ó calles, haga demostracion, ni diga palabras dirigidas á persona alguna sobre el trage con que se presente, por particular, ó sobresaliente que sea, ni egecute otro exceso, con qualquier pretexto, ó motivo, de modo, que se sonroge, injurie, ó se siga desorden alguno, ni atractivo de otras gentes, movidas de aquella curiosidad, bajo la pena, que se inpondrá por el mismo hecho de contravencion, al NOBLE DE SEIS AÑOS DE PRESIDIO, Y Á EL PLEBEYO DE DOSCIENTOS AZOTES Y SEIS AÑOS DE ARSENALES; y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se manda publicar por Vando en la forma ordinaria, y que de él se fijen copias impresas, y autorizadas de Don Roque de Galdames, Escribano de Cámara, y Gobierno de la Sala. Y lo señalaron en Madrid á veinte y seis dias al mes de Mayo mil setecientos setenta y dos.—Está rubricado.»

I. A. Bermejo.

Atentado moruno.

Segun un telégrama del tres, ha llegado á Gibraltar un falucho español con noticia del atentado cometido por los riffeños contra el falucho español «Goleta».

Este iba cargado de petróleo y se dirigia al Peñón de la Gomera.

La calma obligó á los tripulantes á arribar á la ensenada Quilata, situada en la costa africana.

Pronto se presentó frente al falucho una caravana de riffeños en actitud pacífica, al parecer, con el propósito de vender huevos.

Despues se presentaron cinco moros con espingardas.

Estos y los de la caravana asaltaron la embarcación, siendo imposible resistirse á los tripulantes del falucho.

Los moros les atacaron y saquearon el falucho, llevando á tierra las mercancias con el dueño del barco.

Los moros registraron á los tripulantes, quitándoles las armas y todo cuanto llevaban.

Despues secuestraron el falucho, dejando un moro para lo custudiara.

Algunas horas mas tarde el viento fué favorable á la huida.

El patrón, que habia regresado al barco, se decidió jugarse el todo por el todo, y cortando la amarra largó vela.

El riffeño que custodiaba la embarcación disparó su espingarda, hiriendo á varios tripulantes.

El falucho ha llegado al puerto de Gibraltar, en cuyo hospital se encuentran los marinos heridos.

«El Imparcial» comentando el ataque de los riffeños, dice lo siguiente:

«No predicamos la guerra santa, ni pensamos en exageraciones impropias de la cordura y de los recursos nacionales, pero llegará el caso de dedicar á estos sucesos una sección especial permanente.

«Los repetidos atropellos de los moros. prueban la necesidad de que el gobierno proceda con energía.»

Ravachol.

El Gobierno francés tenia acordado fuese trasladado Ravachol á Montbrisson, pero ha determinado aplazar el viaje dos ó tres días.

La conduccion se hará con extraordinarias precauciones.

En el coche celular que le lleve á la estación y en el departamento que ocupe en el tren, le acompañarán seis agentes de policia bien armados y con orden de no quitarle la vista de encima. Con efecto, cuando fué preso por el asesinato del ermitaño, Ravachol logró escaparse de manos de los agentes que le conducían á la cárcel.

Por último, y cómo colmo de precauciones, á fin de evitar que Ravachol se escape ó que sus compañeros de dinamita intenten un golpe de mano para librarle, no han vacilado las autoridades en hacer construir un túnel de 50 metros, que conduce desde la cárcel de Monbrisson al tribunal, y que será el camino que siga el asesino cuando tenga de ir de su celda á la sala de los Assises.

En Montbrisson, el famoso dinamitero tendrá que comparecer ante el tribunal de los Assisses para responder del asesinato del ermitaño de Chambres.

El crimen está aprobado, y como se trata de un delito común sin asomo de disculpa política, parece seguro que esta vez Ravachol será condenado á muerte.

Ravachol ocupa la misma celda donde extinguieron sus últimos dias los criminales más célebres guillotinados recientemente: Prancini, Prado, Vaubourg y Anastay.

Contra lo que solian hacer sus antecesores de prision, Ravachol no se digna jugar á la baraja con sus guardianes, y apenas si les dirige la palabra. Levantado todas las mañanas á las siete y media, toma como desayuno, despues de hacer con esmero su *toilette*, una copa de aguardiente seguida con un bol de leche con pan. Se ocupa inmediatamente en enterarse de su correspondencia, que es muy voluminosa, pues de todas partes llueven cartas, que no tienen generalmente más objeto que el de procurarse, si merecen el honor de ser contestadas, algun autógrafo del famoso criminal. Este, forzoso es confesarlo, lleva con escropulosa exactitud ese deber de cortesía, y rara es la misiva que no obtiene su respuesta. Hasta de América y de los Estados-Unidos, sobre todo, ha llegado numerosa correspondencia para el prisionero, dentro de la cual hay encerradas, casi siempre, pequeñas sumas que varian entre 10 y 20 francos, por lo general. Gracias á estas prodigalidades casi anónimas, Ravachol puede permitirse el lujo de procurarse algunas pequeñas comodidades dentro del régimen severo de la Conciergerie. Come siempre con muy buen apetito, y como refiere los huevos á todo otro manjar, raro es el dia que no toma una docena de ellos.

Distracciones.

Un guarda de una huerta encuentra debajo de un árbol un muchacho con una manzana en la mano:

—¡Pellastre!—grita el guarda.

—No, señor?—dice el muchacho balbuceando; quería volver á colocar en la rama esta manzana que estaba en el suelo.

Teatro Principal.

Función para hoy 8 Mayo de 1892.

2.ª série.—3.ª de abono.

La divertida zarzuela en 3 actos,
LAS DOS PRINCESAS.
Ultima en dias festivos de
EL MONAGUILLO.
Entrada principal 0'75 pesetas.
Entrada al paraiso 0'50 pesetas.
A las 9 en punto.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 7.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Maria Vilaró, 1 mes.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
La Aparición de S. Miguel arcángel.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativa al uso de dichos medicamentos,
envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Proesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 11-26

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de la obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de París de 1889 se ha construido expofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.
Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.



APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU,
Jerez de la Frontera.
Unico agente en toda España.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.
Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°
Précios económicos.

PAPEL.

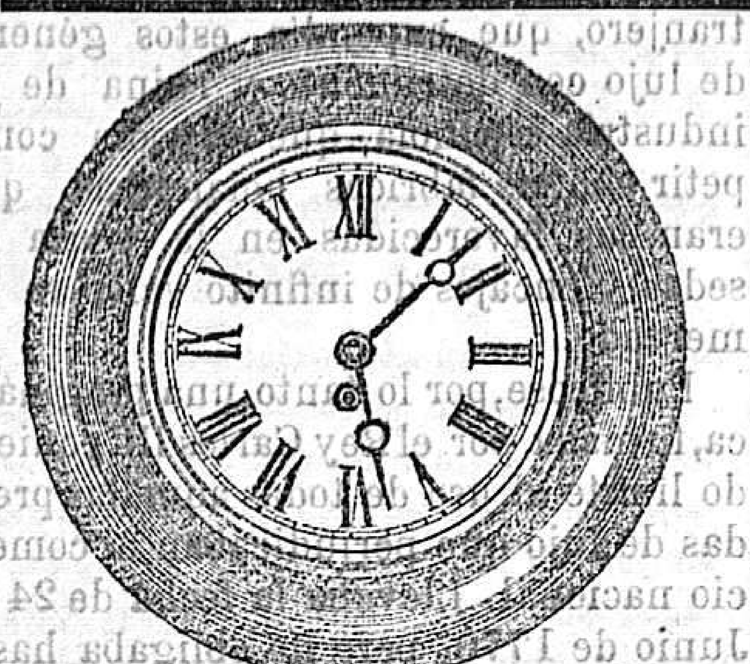
Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

PRIMA EXCEPCIONAL.

Prórroga de 15 dias para adquirir los

expléndidos regalos

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores.
Es indispensable acompañar los cupones.



CUPON PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared, de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estacion de ferro carril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

LA LUCHA.

CUPON PRIMA (CON 15 PESETAS.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, **un aparato fotográfico** para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, compuesto de lo siguiente:

1 Cámara oscura de nogal, 1 Objetivo, un Chassis con cristal despulido, 1 Chassis doble para placas, 1 Paquete placas á la gelatina bromurada, 1 Prensa para el viraje, un embudo, 2 Agitadores, 1 Caja papel sensibilizado, 1 Paquete papel filtros, 3 Hojas papel de colores, 1 Frasco sulfato de hierro, 1 Frasco oxalato neutro de potasa, 1 Frasco hiposulfito de sosa, 1 Frasco baño viraje y una Instrucción muy detallada.

LA LUCHA.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

Fábrica de vidrios de Lamiaco.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.
Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao. S. G.—25



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

BONO-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que esta Dirección ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la **Política Internacional**, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Danphine, 24, Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del «Crédit Lyonais,» expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y medio centímetros de ancho, por 13 de largo.

Este bono será válido hasta 30 de Julio de 1892.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.

Código Civil

Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.
Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose à D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.